



Depositaris de enarenta fanegas de trigo  
 embargadas á D. Valentin Berlinguero, y q.  
 los herederos de este hagan obligacion á satis-  
 facer los mil quinientos r.<sup>d</sup> por q.<sup>d</sup> se procedia  
 y la Ciudad acordó: quedar enterada: hagase la  
 vez la resolucions del Sr. Intendente á D. Jay-  
 me Penalva, aqui en se libre certificacion  
 de ella, para que se sirva de resguardo: cer-  
 tificare a los herederos de D. Valentin Ber-  
 liguero, la enunciada resolucions, y que en  
 el termino de ocho dias hagan y presenten  
 á este Ayuntamiento suma de obligacion á  
 pagar mancomunadamente los mil quinien-  
 tos r.<sup>d</sup> q.<sup>d</sup> aparecen de las solicitudes toda vez  
 q.<sup>d</sup> se reclamaren —

Carta de pago 7 se vio una carta de pago de la tesoreria de Nava  
 de 274 r.<sup>d</sup> 7 res fha. cinco del actual de la cantidad de dos-  
 cientos noventa y un r.<sup>d</sup> contra Provinciales  
 del presente año, y la Ciudad acordó: que por  
 el Cobrador de Contribuciones se entregue el  
 suma de los fondos contra que viene firada  
 á D. Maria del Pilar Labaig —

Bentorillos 7 La Ciudad acordó: Comisionar al Sr. Alcaide segun  
 7 para que liquide los productos de bentorillos

